

125-19.61

Santiago de Cali

Señor FULVIO OSPINA Carrera 2 No.3-41 Barrio El Centro San Pedro -Valle

ASUNTO: Informe Final Respuesta a Denuncia Ciudadana CACCI 3408 DC-21-2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en la contratación en el municipio de San Pedro-Valle, inherentes a siete (7) obras contratadas en el 2014, las cuales presuntamente no se han ejecutado a pesar que se les cancelo el valor total de las mismas y se firmaron actas de entrega.

El denunciante envió copia de la presente denuncia a la Procuraduria Provincial de Buga.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la presente denuncia, mediante visita fiscal a la entidad, para tal fin solicito apoyo técnico a la Dirección Técnica de Infraestructura Física para visitar las obras.

Como resultado de la visita fiscal se obtuvo lo siguiente:

CONCEPTO TECNICO CACCI 3408 DC-21-2015.

Se practicó visita técnica entre el 13 y el 15 de mayo de 2015, a la Alcaldía Municipal de San Pedro, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual y estado de las obras ejecutadas de los contratos de suministro Nº ADQ-90-2014. Objeto Adquisición del servicio de suministro de juego de agua dirigido a las sedes educativas del municipio, Contrato de obras Nº SAMC-021-2014, objeto construcción de 450 ml de alcantarillado sector de Las Agüitas municipio de San Pedro, SAMC-018-2014, objeto Construcción plazoleta móvil para el apoyo de eventos y manifestaciones de tipo cultural en el municipio, SAMC-019-2014, objeto Construcción de dos aulas comedor escolar y batería sanitaria sede educativa Manuela Beltrán Vereda La Altania, Municipio de San Pedro, SAMC-020-2014, objeto Construcción de aula para la atención integral de la primera infancia en la sede Cristo Rey de la Institución Educativa José Antonio Aguilera de la Vereda Montegrande municipio de San Pedro, SAMC-024-2014, objeto Reparaciones locativas casa del adulto mayor, municipio de San Pedro, ADQ-87-2014, objeto Servicio de apoyo logístico suministro de combustible a los vehículos oficiales de la Alcaldía municipal de San Pedro, encargados de apoyar el programa de vacaciones recreativas de cultura y deporte, OT-017-2014, objeto Mantenimiento y encerramiento PTAR vereda



Guayabal Municipio de San Pedro, debido a presuntas irregularidades relacionadas con la no ejecución a pesar que se canceló el valor total de las mismas.

1. ESTUDIO SOLICITADO

Mediante oficio CACCI 3488 del 29 de abril, de 2015, se solicita apoyo técnico para atender denuncia instaurada por el ciudadano Fulvio Ospina, relacionada con presuntas irregularidades en contratos celebrados en el municipio de San Pedro en la vigencia 2014, los cuales fueron cancelados y no ejecutadas las obras contratadas, según las actas de entrega de cada contrato.

2. LABORES PREVIAS REALIZADAS

Una vez informado de la solicitud de apoyo técnico, realice el estudio a los documentos contenidos en el expediente CACCI 3408 DC-21 de 2015 (folio 2 al 12).

3. DESARROLLO DE LA VISITA FISCAL

Se procede a realizar la visita al sitio de ejecución de las obras, para lo cual se hace el requerimiento de las carpetas contractuales de cada uno de los contratos antes referidos para su evaluación precontractual, contractual, ejecución y liquidación.

Etapa precontractual

Se verifica el cumplimiento de: Viabilidad del proyecto.

Análisis de conveniencia.

Proceso de selección del contratista.

Etapa contractual.

Minutas contractuales.

Garantías

Aprobación de garantías.

Registro presupuestal.

Etapa de Ejecución.

Acta de Inicio.

Actas parciales.

Seguridad social de trabajadores.

Informes de interventora.

Memorias de cálculo, planos record, socialización con la comunidad, acta de recibo final, registros fotográficos entre otros.

Comprobantes de egreso.

Etapa de liquidación.

Actas de liquidación de los contratos.



Seguidamente se procede a realizar la verificación de cumplimiento a cada uno de los sitios de ejecución de cada contrato con el acompañamiento de los contratistas e interventor de cada contrato, para lo cual se observa:

Contrato suministro Nº ADQ-90-2014.

Objeto: Adquisición del servicio de suministro de juego de agua dirigido a las sedes

educativas del municipio. Valor: \$15.972.000

Contratista: Imagen Impresiones S.A.S Interventor: Efraín Castillo Gutiérrez.

Se hace la correspondiente verificación de entrega de los juegos de la siguiente manera, según consta en las actas de recibido por los rectores de cada Institución Educativa donde fueron entregados:

I.E. José Antonio Aguilera : 6 Cajas x 15 kits = 90
I.E. Miguel Antonio Caro : 5 Cajas x 15 kits + 1 kit = 76
I.E. Julio Caicedo Téllez : 5 Cajas x 15 kits + 1 kit = 76

De acuerdo a lo verificado en cada I.E, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual, con la entrega de 242 ejemplares de juegos del agua.



Contrato de obra Nº SAMC-021-2014

Objeto construcción de 450 ml de alcantarillado sector de Las Agüitas municipio de San Pedro.

Valor: \$77.453.526

Contratista: Fernando Quintero Interventor: Ervin Eduardo Ayala.



En el presente contrato se pudo evidenciar la instalación de 450 Ml de tubería P.V.C. Novafort D=10", Construcción de tres sumideros y tres cámaras de inspección, y dos cajas en concreto de 1.0 x 1.0 ml, que constituyen el cumplimiento del objeto contractual, obras que fueron construidas con el fin de evacuar las aguas lluvias que proceden de la ladera y que estaban afectando el sector inundándolo, no permitiendo el paso por la vía alterna a la doble calzada Buga - Tuluá.

Contrato de Obra SAMC-018-2014.

Objeto: Construcción plazoleta móvil para el apoyo de eventos y manifestaciones de tipo

cultural en el municipio, Valor: \$29.201.247

Contratista: Fernando Quintero Interventor: Alex Armando García.

En el presente contrato se constató la construcción de una tarima de 8.10 x 6.10, piso en madera (20 tableros), apoyada en 30 parales y cuatro torres en ángulo de 11/2"x 11/2", entramado de cubierta en tubo cuadrado, cuatro cerchas, y la correspondiente cubierta en lona, cumpliendo con especificaciones técnicas de calidad, cantidad y precios de mercado.

Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.



Contrato de obra SAMC-019-2014.

Objeto Construcción de dos aulas comedor escolar y batería sanitaria en la Sede educativa Manuela Beltrán Vereda La Altania, Municipio de San Pedro.



Valor: \$136.880.167

Contratista: Fernando Quintero Interventor: Ervin Eduardo Ayala.

En el presente contrato no fue posible realizar la verificación en el sitio debido a lo distante que se encuentra el sector donde fue ejecutado el proyecto, además por ser zona roja, por tanto se realiza la verificación de los documentos que soportan el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual realizadas las diferentes verificaciones de cálculos matemáticos y comparadas con las estipuladas en las memorias de cálculo, planos record y registros fotográficos, son coincidentes con las establecidas y pagadas en el acta final.

De acuerdo a lo mencionado no se conceptúa sobre el cumplimiento del objeto contractual, debido a que no existió medición y verificación de la obra en el sitio de ejecución de las mismas. Lo anterior debido a las razones expuestas.

Contrato de obra SAMC-020-2014.

Objeto Construcción de aula para la atención integral de la primera infancia en la sede Cristo Rey de la Institución Educativa José Antonio Aguilera de la Vereda Montegrande municipio de San Pedro.

Valor: \$43.845.626

Contratista: Iconsa Ingenieros Constructores Ltda.

Interventor: Ervin Eduardo Ayala

Realizadas las correspondientes mediciones y cálculos matemáticos soportados con las correspondientes memorias de cálculo, se evidencia el cumplimiento de especificaciones técnicas en calidad, cantidad y precios de mercado.

Observaciones constructivas:

Es procedente cambiar el lavaplatos ya que el instalado es en aluminio y se pagó de acero inoxidable.

En la ventana frontal debe instalarse la reja de seguridad.

La cubierta se encuentra separada del muro perimetral la cual debe ser protegida con una alfajía o solapa.

La varilla polo a tierra debe quedar protegida con una caja metálica o en concreto.





• Contrato de obra SAMC-024-2014.

Objeto Reparaciones locativas casa del adulto mayor, municipio de San Pedro,

Valor: \$44.966.226

Contratista: Iconsa Ingenieros Constructores Ltda.

Interventor: Ervin Eduardo Ayala

Realizadas las correspondientes mediciones y cálculos matemáticos soportados con las correspondientes memorias de cálculo se evidencia el cumplimiento de especificaciones técnicas en calidad, cantidad y precios de mercado.





Contrato de Suministro ADQ-87-2014.

Objeto Servicio de apoyo logístico suministro de combustible a los vehículos oficiales de la Alcaldía municipal de San Pedro, encargados de apoyar el programa de vacaciones recreativas de cultura y deporte,

Valor: \$12.000.000

Contratista: Estación ESSO de San Pedro

Interventor: Mario Andrés Molina.

Revisados los soportes en cumplimiento del objeto contractual se evidencia que el suministro de combustible se realizó de la siguiente manera:

Bus placa ODU 750: \$6.450.000

Camioneta Gran Vitara placa ODY 016 \$2.350.000

Volqueta OYL 385 \$3.200.000

Los suministros se encuentran debidamente soportados con los vales autorizados por el señor alcalde y facturas correspondientes, suministro realizado entre el 5 al 29 de diciembre de 2015.

Es importante anotar que se dio revisión del presente contrato, debido a que hace parte integral de la denuncia y correspondía a verificación de soportes.

Contrato de obra OT-017-2014.

Objeto Mantenimiento y encerramiento PTAR vereda Guayabal Municipio de San Pedro

Valor: \$17.149.675

Contratista: Fernando Quintero Interventor: Ervin Eduardo Ayala

Realizadas las correspondientes mediciones y cálculos matemáticos soportados con las correspondientes memorias de cálculo se evidencia, se evidencia el cumplimiento de

especificaciones técnicas en calidad, cantidad y precios de mercado.





4. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo evidenciado en cada uno de los contratos se concluye que se cumplió con los objetos contractuales, solo se observa algunas falencias constructivas en el contrato SAMC-020-2014, que deben ser subsanadas.

Cualquier observación al respecto estaremos a su disposición.

En virtud de lo anterior, queda debidamente tramitada la denuncia ciudadana, radicada bajo el Nº CACCI 3408 DC-21 de 2015.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO ALDANA CABEZAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

Copia: CACCI 3408 DC-21-2015

Epifanio Riascos- Procuraduria Provincial de Buga-Carrera 16 #6-51 Teléfono 2282081

Guadalajara de Buga - Valle

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada.